

# La construcción del enemigo en el conflicto armado Colombiano 1998-2010

## Construction of the enemy in the Colombian armed conflict 1998-2010.

(Medellín: Sílabo, Universidad de Antioquia, INER).

Julio González Z.<sup>1</sup>

Recibido 05/04/2015 - revisado 10/07/2015 - aceptado 11/8/2015

### Resumen:

La lectura de este libro me ha evocado a Foucault cuando decía que sus trabajos y sus teorías deberían tomarse como unas cajas de herramientas o como unos lentes, que se usan si permiten ver mejor y se dejan de lado si enturbian la mirada o perturban el trabajo. Creo que La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010, es eso: una buena caja de herramientas o unos buenos lentes, que nos permiten ver algunos fenómenos y despierta algunas inquietudes.

**Palabras clave:** enemigo interno, conflicto armado.

### Abstract:

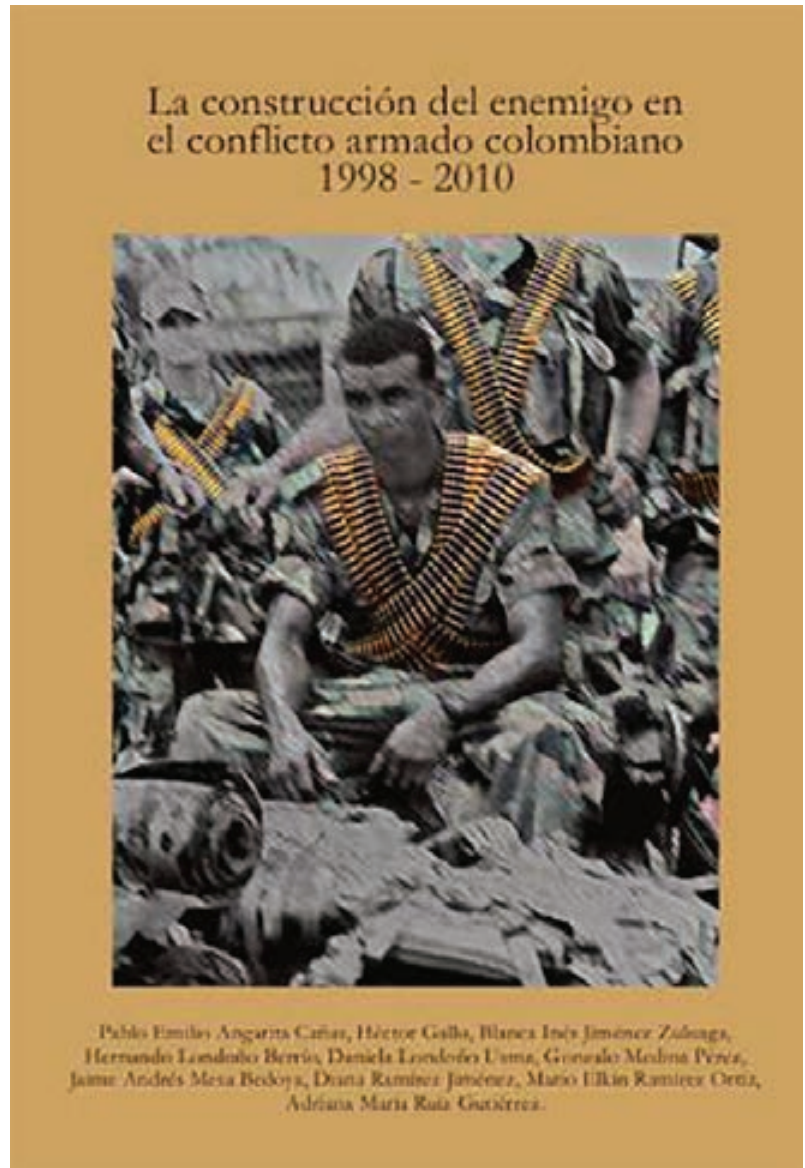
Reading this book has evoked me to Foucault when he said that his work and his theories should be taken as a toolbox or as a lens, which are used if they allow a better view and leaving aside whether or disturb the look muddy work. I think the construction of the enemy in the Colombian armed conflict 1998-2010, is that: a good toolbox or good lenses that allow us auctate some phenomena and raises some concerns?

**Keywords:** internal enemy, armed conflict.

1. Profesor. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

**S**i bien los autores de texto “La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010”, han hecho un corte temporal muy preciso (1998-2010, la época de la Seguridad Democrática para examinar cómo se construye el enemigo en ese período, sus hallazgos, la metodología que emplean, los referentes conceptuales que utilizan, permiten que el texto se utilice con provecho para mirar otros fenómenos, en otros contextos y en otros tiempos. Por ejemplo, la airada reacción de algunos comunicadores sociales que se consideran casi agredidos por el Presidente Santos, cuando hace pocos días los invitaba a dejar de referirse a los miembros de las FARC como meros terroristas y los invitaba a mencionarlos como guerrilleros o miembros de esa organización.

Pero también puede servir para repensar otros fenómenos, por ejemplo, aquel de finales de los ochenta y principios de los noventa, especialmente en la ciudad de Medellín, cuando se hizo la construcción mediática y social del sicario. Tal vez muchos de ustedes recuerden cómo se hizo una tipología del sicario, como si ella correspondiera a una realidad ontológica y a partir de esas construcciones se persiguió de una manera inclemente a los jóvenes de los barrios populares, hasta el punto de que ser joven de un barrio



popular, equivalía a ser asesino a sueldo. La secuela de injusticias, muertes, persecuciones y estigmatizaciones contra este sector social, aún no la hemos lamentado suficientemente. Y sus secuelas, a lo mejor no han desaparecido del todo.

Desde este punto de vista, el libro, aparte de sus méritos

académicos, nos deja una lección ética muy importante: a veces con el lenguaje se pueden hacer tantos daños o más, que con los mismos hechos o con las mismas armas. Pero sobre todo, que en un conflicto como el colombiano, muchos de los que tienen la posibilidad de utilizar la palabra con cierta capacidad de influencia, no son

los que sufren las consecuencias de sus actos, porque los riesgos y los efectos materiales de esas palabras, los asumen otros, que normalmente no las entienden o no las pronunciarían porque conocen de cerca a las personas a las que van

dirigidas: su hermano, su primo, su amigo que puede ser guerrillero, soldado, paramilitar y a veces les toca enfrentarse, entre ellos mismos, en el campo de batalla.

Decía Nils Christie, que el delito no existe y lo documentaba a partir de una anécdota conmovedora:

Según fue denunciado en Estocolmo, un hombre drogó a su mujer, causándole la muerte por asfixia. Luego escribió a la policía, les contó lo que había hecho y también cuál sería el fin de la historia. Subiría a bordo de un barco rumbo a Finlandia, cargaría su cuerpo de pesadas piedras y saltaría. La carta llegó a la policía dos días después. Los policías encontraron la puerta de entrada del departamento sin llave, tal como el hombre había dicho en su carta. También encontraron a su esposa, como él había dicho. El cuerpo estaba dispuesto a la vieja usanza- limpio y con el rostro cubierto con tela de lino-. Ella tenía 86 años y padecía Alzhiemer: él, 78. Él la había cuidado por mucho tiem-

## No hay un lector universal, ni neutro, ni objetivo. Cuando se lee algún texto con interés, éste deja de ser un objeto frío para integrarse al sujeto que hace la lectura.

po pero ella estaba por morir. (Christie, 2004, p. 5-6)

La historia no terminaba ahí, o mejor todavía no está completa: les habían dicho que a ella no la podían seguir atendiendo domiciliariamente y que debería ser llevada lejos, a un establecimiento sanitario, lo que implicaba su separación. Como dice Christie, "Para algunos esta es una historia de Romeo y Julieta. Para otros es simplemente un asesinato" (Christie, 2004, p. 6)

No hay un lector universal, ni neutro, ni objetivo. Cuando se lee algún texto con interés, éste deja de ser un objeto frío para integrarse al sujeto que hace la lectura. No puedo sustraerme a esta realidad ni tampoco eludir mis prejuicios y taras profesoriales. Por eso el texto me evocó una teoría criminológica que considero de gran importancia, pero que en algunos sectores se le mira con desdén, porque se consideraba una visión de mediano alcance y se ocupa apenas de los efectos de ciertos fenómenos y no encara con rigor las estructurales materia-

les que los explican. Me refiero a la teoría de la reacción social o etiquetamiento, que tan duramente fue criticada y diría que hasta despreciada, por los algunos criminólogos críticos<sup>2</sup>, pero desde mi punto de vista, tiene unos pun-

tos de engarce ineludibles, con este libro.

### En efecto, según esta teoría,

"[...] la desviación no es una simple cualidad presente en algunos tipos de conducta y ausente en otros. Es, más bien, el resultado de un proceso que implica las reacciones de las otras personas frente a esta conducta. La misma conducta puede ser una infracción a las reglas en un momento y no en otro; puede ser una infracción al ser cometido por una persona, pero no cuando es otra quien lo hace; algunas reglas pueden quebrantarse impunemente, otras no" (Becker, 2009, p.23).

### Y los individuos tampoco son naturalmente desviados:

Algunos individuos que beben demasiado reciben el nombre de alcohólicos y otros no; ciertos individuos que actúan de manera extraña son encerrados en manicomios y otros no; sólo algunos individuos sin medios de vida conocidos tienen que comparecer ante el tribunal por

vagos... y la diferencia entre unos y otros depende exclusivamente de la manera como la comunidad interpreta los numerosos datos personales que somete a clasificación. A este respecto, el tamiz de la comunidad puede ser objeto de un estudio más interesante para la investigación sociológica, que la conducta real del individuo" (Erikson, s.f, p.42).

Una misma conducta puede considerarse desviada, delictiva o heroica y ejemplar. Es el caso de la muerte de una persona, uno de los hechos más graves que se puedan realizar. Normalmente es considerado delictivo, pero en otras ocasiones se recibe con gran regocijo por la población, como cuando el muerto es una de esas personas consideradas un enemigo público o se realiza en medio de una guerra<sup>3</sup>.

Obviamente, desde el punto de vista de esta teoría, no tendrá ningún sentido indagar por las causas por las cuales una persona llega a cometer un delito, pues la condición de delincuente no es más que una etiqueta que le es impuesta mediante un proceso social demasiado complejo: "No interesan las causas de la desviación (primaria), sino los *procesos de criminalización*, porque, en definitiva, según este enfoque, una persona deviene delincuente cuando otras personas muy significativas le etiquetan con éxito como tal. El *control so-*

*cial crea la criminalidad*" (García Pablos de Molina, 1999, p. 777)

Introduzco estos elementos no con la idea de ponerme en el papel del evaluador, que no se detiene en el trabajo que está evaluando, sino en el trabajo que él quisiera haber hecho, sino para resaltar que de este libro se podrían desprender una serie de indagaciones que sin duda serviría para comprender el conflicto colombiano y sobre todo para entender algunas de las claves de su larga pervivencia, aparte de los elementos que ya de por sí nos entrega.

Claro que el libro no se ocupa de examinar cómo se forma la delincuencia, ni cómo se aplican las normas, ni tampoco las causas o factores materiales que han originado el conflicto armado colombiano, ni siquiera, la verdad o falsedad que puedan encontrarse en los discursos de los principales actores del mismo, pero es indudable que entre estos fenómenos y la forma como se crean las enemistades, se mantienen, se transmutan o desaparecen hay demasiadas cercanías.

Pero creo que ya es hora de hablar del libro. *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano* 1998- 2010, es una obra colectiva en la cual participaron Pablo Emilio Angarita Cañas, Héctor Gallo, Blanca Inés Jiménez Zuluaga, Hernando Londoño Berrío, Daniela Londoño Usme, Gonzalo Medina Pérez,

Jaime Andrés Mesa Bedoya, Diana Ramírez Jiménez, Mario Elkin Ramírez Ortiz y Adriana María Ruíz Gutiérrez, que son profesionales y estudiantes de muy diversas disciplinas y de varios niveles (pregrado, doctorado), pero casi todos ellos profesores. Hay abogados, filósofos, trabajadores sociales, comunicadores sociales, educadores, sociólogos, psicólogos, psicoanalistas, doctores con diversos énfasis. Espero no haber incurrido en ninguna omisión en este listado.

Lo primero que quisiera resaltar del texto es precisamente eso. ¿Cómo fue posible que tantas personas, con formaciones tan diversas, puedan construir un texto homogéneo, donde no se vislumbran rupturas en el discurso, en un medio donde usualmente cada disciplina académica cree poseer una parcela de conocimiento perfectamente acotada, que no debe contaminarse con otras y que normalmente, de una manera recíproca, suelen mirarse por encima del hombro?

En este sentido el libro es una prueba clara de que el trabajo interdisciplinario es posible y productivo, pero sobre todo, quisiera resaltar el hecho que en este texto nos puede servir de ejemplo para mostrar que cuándo queremos entender un problema, tenemos que acudir a algo, que a falta una expresión más afortunadamente, llamaría la construcción por pedazos.

Probablemente ninguno de los fenómenos sociales que nos intrigan podemos comprenderlos sin el auxilio de varias ciencias. No estoy diciendo nada nuevo, pero sí algo que posiblemente se olvide con frecuencia. Ya decía hace mucho tiempo el gran penalista alemán Claus Roxin:

**Estos juegos de lenguaje tiene una función importante: por un lado, desconocerle al otro cualquier posibilidad de ser considerado sujeto, pero al mismo tiempo pretenden, para quien los usa, intentar producir una superioridad moral a sus propios ojos, que sería indiscutible.**

La evolución de la teoría del delito en el siglo XX, que hasta aquí sólo se ha podido esbozar en sus más simples líneas básicas [...] no se ha desarrollado como una discusión meramente interna del Derecho penal, sino sobre el trasfondo de la filosofía y la historia del pensamiento (Roxin, 1999, p. 200).

Y muchos otros lo han mostrado con ejemplos más elocuentes. ¿Qué es en resumidas cuentas la famosa escuela de Viena, sino un diálogo permanente entre la filosofía, la música, la arquitectura, la pintura, la física, el teatro, la literatura? Diálogo del cual a los abogados nos quedó la monumental *teoría pura del derecho* de Hans Kelsen, por ejemplo.

La interdisciplinariedad fue utilizada para construir un referente conceptual, en el cual se utilizaron aportes de la antropología social, la historia po-

lítica, la filosofía del lenguaje, la ciencia política, la sociología política y la filosofía política.

**El libro gira alrededor de cuatro categorías de enemigo:**

Enemigo político, que “Supone la existencia del otro, al cual no solo se reconoce como diferente, sino que se confronta debido a los desacuerdos y a la competencia por el poder”. (Angarita Cañas & al., 2015, p. 12)

Enemigo absoluto, que “Se presenta como desligado de su humanidad, por lo tanto no se reconoce ningún límite moral ni racional que actúe como barrera para impedir o poner en cuestión internamente la decisión de aniquilarlo”. (Angarita Cañas & al., 2015, p. 12-13)

El enemigo necesario “se inscribe en relación con el otro considerado diferente, es in-

dispensable para la afirmación de sí mismo y para mantener una estructura coherente”. (Angarita Cañas & al., 2015, p. 15)

El enemigo contingente puede venir a ser ocupado por cualquiera que, por distintas circunstancias coyunturales, ofrezca rendimientos favorables, por ejemplo, para dar un escarmiento, recordar quién es el

que manda, producir miedo, generar zozobra, dar a entender que hay gente que estorba o se presta para que el enemigo declarado necesario se camufle. (Angarita Cañas & al., 2015, p. 15)

En el examen de los discursos de los actores de este conflicto, durante el período examinado, se muestra que la categoría más utilizada es la de enemigo absoluto, y por lo tanto, son comunes expresiones como: “... mentirosos, inconsistentes, engañosos, inhumanos, criminales, anormales, infanticidas, traicioneros, agentes de atrocidades, nazis, inescrupulosos, terroristas, infames, delincuentes, cínicos, animales, bandidos, monstruos, mafiosos, sin nombres humanos, demoníacos, bárbaros, maleza, plaga” (Angarita Cañas & al., 2015, p. 84)

Estos juegos de lenguaje tiene una función importante: por

un lado, desconocerle al otro cualquier posibilidad de ser considerado sujeto, pero al mismo tiempo pretenden, para quien los usa, intentar producir una superioridad moral a sus propios ojos, que sería indiscutible.

Es obvio que un trato así, destruye cualquier posibilidad de entendimiento y diálogo y por fuerza, cualquier posibilidad de resolver el conflicto.

Sin embargo, ese enemigo absoluto, puede ser transmutado en un enemigo político o en un enemigo necesario. Ahí el lenguaje cambia sustancialmente porque ya puede ser llamado “la otra parte” o inclusive sentirlo comprometido en una tarea común (como conseguir la paz) y hasta asumirse como miembros de alguna comunidad por lo menos imaginada (hijos de la misma Colombia), por ejemplo. Ahí nacen posibilidades de algún entendimiento.

El libro se ocupa de estas mutaciones, al calor de los acercamientos y conversaciones y de las rupturas.

Pero aparte de mostrar los efectos que pueden tener el uso de la categoría de enemigo absoluto, el libro reivindica la necesidad de ciertas enemistades, como la enemistad necesaria y la necesidad política. Sin ellas no es posible una democracia, entendida como un mecanismo para que las sociedades puedan tramitar sus conflictos, pero obviamente partiendo de la idea de que el otro se asume como un sujeto, que lo que tiene de distinto, no lo hace inhumano, ni animal, ni objeto de destrucción, sino que solo es diferente. Pensar en una sociedad sin enemigos, es pensar en una sociedad en perfecta armonía, sin opositores, con un consenso inquebrantable, es decir, una auténtica distopía. Una sociedad inmóvil, o el más asfixiante totalitarismo.

Y desde este punto de vista, el libro nos alerta sobre algunas visiones de lo que será, eventualmente el postconflicto. No será una sociedad sin conflictos, sino una sociedad en la cual los conflictos sociales, políticos y económicos, no se resolverán con la fuerza de las

armas sino con la confrontación política.

Por estas y otras razones, que seguramente se pondrán en evidencia en el diálogo con los autores, quería terminar parafraseando a la Maestra María Teresa Uribe, vale la pena leerlo.

### Referencias

- Angarita Cañas, P. E., & al., e. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Sílabo, Universidad de Antioquia, INER.
- Christie, N. (2004). *Una sensata cantidad de delito*. (C. Espeleta, Trad.) Buenos Aires: Editores del puerto.
- García Pablos de Molina, A. (1999). *Tratado de criminología*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Taylor, I., Walton, P., & Young, J. (2001). *La nueva criminología: contribución a un teoría social de la conducta desviada* (2a ed.). Buenos Aires: Amorrortu editores.

### Notas al pie

2. Ver: (Taylor, Walton, & Young, 2001).
3. “[...] cualquier conducta que tenga una forma desaprobada también tiene formas idénticas objetivamente, que son neutrales o aprobadas”. (Chapman, s.f: 169).